



**Nota N° 18/26**

Asunción, 10 de abril de 2026

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES  
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY  
Presente

Ref.: Convocatoria a asambleas

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, cumplimos en poner a conocimiento de la autoridad reguladora que ATOME PARAGUAY S.A.E. ha convocado a asambleas extraordinaria y ordinaria, para el día 21 de abril de 2026, con la intención de modificar sus estatutos sociales, incluyendo, entre otros, el retiro voluntario del régimen de oferta pública. A continuación, la transcripción in totum del texto publicado en la convocatoria.

1. "CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS". El Directorio de ATOME Paraguay S.A.E. convoca a sus accionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en la sede y local social sito en Avda. Aviadores del Chaco N° 2050, Edificio WTC, Torre 3, Piso 15, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 21 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, con la presencia de los accionistas que representen por lo menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de las acciones con derecho a voto. Si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día, a las 10:00 horas, con la presencia de los accionistas que representen por lo menos el treinta y cinco por ciento (35%) de las acciones con derecho a voto, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Consideración y resolución sobre el retiro voluntario del régimen de oferta pública; 3) Modificación de estatutos sociales y aumento de capital; y 4) Designación de los accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente, el acta de Asamblea. El Directorio recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de depositar en la sociedad las acciones o títulos representativos de las mismas, con una antelación no menor de 3 (tres) días hábiles previos a la asamblea, conforme al Art. 1084 del Código Civil. Asimismo, se recuerda lo establecido en el Art. 1092 del Código Civil para el ejercicio del derecho de receso por parte de los accionistas. EL DIRECTORIO.

2. "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS". El Directorio de ATOME Paraguay S.A.E. convoca a sus accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA a llevarse a cabo en la sede y local social sito en Avda. Aviadores del Chaco N° 2050, Edificio WTC, Torre 3, Piso 15, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el



quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día, a las 12:00 horas, cualquiera sea el capital representado, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Emisión de acciones; 3) Designación de directores, síndicos y fijación de sus remuneraciones; y 4) Designación de los accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente, el acta de Asamblea. El Directorio recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de depositar en la sociedad las acciones o títulos representativos de las mismas, con una antelación no menor de 3 (tres) días hábiles previos a la asamblea, conforme al Art. 1084 del Código Civil. EL DIRECTORIO.

Se adjunta a la presente copia del acta de directorio Nro. 39, por la cual se resolvió convocar.

Sin otro particular nos despedimos atentamente,

Atentamente,

Lorena Balbuena  
Directora Titular